



PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO DE JUAN DE MORA, T. M. DE NULES (CASTELLÓN)

UNIDAD COMPETENTE: DIRECCIÓN TÉCNICA

UBICACIÓN

Término municipal	NULES
Provincia	CASTELLÓN

OBJETO

El objeto del proyecto es el encauzamiento del barranco Juan de Mora (también denominado El Torrent o Serraleta), con el fin de mejorar su capacidad hidráulica y minorar las actuales afecciones a los pasos bajo el FFCC y la AP-7, así como el desbordamiento que se produce en la Marjal de Nules-Burriana.

DESCRIPCIÓN

El encauzamiento tendrá una longitud total de 4.320 m. Los primeros 1.170 m., hasta la actual E.D.A.R., dispondrán de una sección con capacidad de evacuación de 620 m³/s (correspondientes a un período de retorno de 500 años), y a partir de ese punto la capacidad de la sección será de 250 m³/s (P.R. de 50 años).

Con el fin de disponer de una sección naturalizada en lo posible, se ha diseñado con unos taludes muy tendidos, que proporcionan fácil acceso al cauce y presentan un perfil suave e integrado en el territorio. Las superficies laterales del cauce dispondrán de un tratamiento con siembra e hidrosiembra. En un nivel intermedio se incorpora una senda paseable y en el centro, en toda su longitud, se construirá un canal de aguas bajas de 3,50 x 0,50 m. de sección.

Estructuras:

La primera se sitúa bajo la carretera N-340, mediante la apertura de dos vanos de 14,00 x 2,00 m. de sección interior.

La segunda se ubica en el puente bajo el FF.CC., al que se añadirán en uno de los laterales tres nuevos vanos de 7.50 x 3,50 m. de sección interior c/u.

La tercera no implica la construcción de una obra nueva, sino la adaptación de la estructura existente mediante la sobreexcavación de su fondo actual y la eliminación de servicios que obstaculizan el flujo. El resultado será que disponga de dos vanos de 20,00 x 2,25 m. de sección libre.

Otros:

Los cruzamientos con caminos se resolverán mediante badenes cuya sección de desagüe estará compuesta por marcos de hormigón armado de altura libre 1,00 m.

Se construirán motas perimetrales en la zona de laminación de la marjal con objeto de confinar las inundaciones, y también para protección de la zona urbana.

La carretera que une actualmente las playas de Nules y Moncófar se sobreelevará hasta la cota + 2,50 m., colocándose en cuatro puntos marcos de drenaje transversal a partir de la cota + 1,00 m., evacuándose al mar el excedente de agua de la marjal mediante canales de 25,00 m. de anchura.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

FONDOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA (DGA)

REPORTAJE FOTOGRÁFICO



